



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

Barbosa 17 de FEBERERO de 2026

Señores
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA – PARQUE
METROPOLITANO DE LAS AGUAS
Barbosa

Asunto: Informe de inspección de seguridad.

Respetuoso saludo;

Respondiendo a su solicitud, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barbosa ha realizado en sus instalaciones la inspección de Seguridad Humana y Protección contra incendios el día 17 de FEBRERO de 2026 con la participación de las inspectoras de Bomberos, la cabo YENI MARCELA JARAMILLO HOYOS con cedula de ciudadanía número 1.035.228.316 de Barbosa y la bombera LUISA MARIA RIVERA HOYOS con cedula de ciudadanía número 1.035.233.650 de Barbosa.


Yeni Jaramillo Hoyos
C.C. 1.035.228.316
Inspectora de Seguridad

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Calle 12 No. 22-70 Línea de Atención al Usuario: 604 5744481 / 3174294407
E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA JUSTIFICACIÓN

Las Inspecciones de Seguridad son una herramienta fundamental para la prevención de posibles emergencias, ya que por medio de éstas podemos determinar los puntos más vulnerables de la empresa y tomar a tiempo los correctivos necesarios para la reducción del riesgo.

Es de mencionar que la posibilidad que ocurra un desastre es una condición natural, generalmente no controlada por el hombre, por tal motivo las inspecciones de seguridad lo que pretenden es mitigar los efectos o consecuencias que se pueden desencadenar de posibles emergencias.

Adicional a lo anterior, el riesgo de desastre depende de la vulnerabilidad de las obras hechas por el hombre y su magnitud dependerá únicamente de las medidas de prevención que se hayan tomado con anterioridad para mitigar sus consecuencias.

OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN

- Identificar mediante un recorrido los Sistemas de Protección Contra Incendios.
- Evaluar los riesgos identificados en el Sistema, con base en la Normatividad Colombiana de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.
- Generar la lista de requerimientos mínimos de acuerdo a la normatividad vigente que la empresa debe de cumplir en los Sistemas de Protección Contra Incendios.
- Realizar recomendaciones que la empresa puede implementar para darle mayor seguridad a las instalaciones en Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

ALCANCE

La Visita de Inspección se LIMITA a verificar ocularmente si el establecimiento garantiza un grado razonable de protección de la vida y la propiedad, para lo cual debe o debería tener instalados los sistemas de detección (humo, térmico), los sistemas de notificación (alarmas, pulsadores), y los sistemas y equipos de protección contra incendios (rociadores automáticos, bocas de incendio equipadas, extintores, hidrantes), además contempla aquellos aspectos de la construcción identificando los criterios mínimos para los medios de evacuación, para permitir el



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.

Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.

Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

rápido escape de los ocupantes de la edificación, o cuando sea deseable, hacia áreas seguras dentro de los edificios y las acciones necesarias para minimizar el peligro (plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, plan de evacuación, plan de capacitación) para la vida humana en los incendios, incluyendo humo, emanaciones y situaciones de pánico, de conformidad con la legislación y normativa colombiana.

HALLAZGOS

La edificación se evaluará bajo normas nacionales de Seguridad Humana y Protección Contra incendios

Ubicación del lugar y/o vecindario

La empresa, se encuentra ubicada en la AUTOPISTA NORTE KM 23 NORTE - SUR

Topografía del lugar: Zona plana.

Tipo de construcción: El parque se encuentra conformado por áreas de piscinas (6), una edificación en concreto y un nivel (área administrativa, APH, almacén y auditorio), la entrada principal, zona de taquillas construida en concreto, 5 subestaciones eléctricas en concreto, cuenta con 4 restaurantes de una sola planta en concreto y madera.

Cuenta con 4 toboganes, en el momento de la inspección están en fuera de servicio por riesgo de infraestructura.

Un parqueadero con 484 celdas (motos, particulares y buses).

Fuentes de Ignición:

- Energía calorífica de origen eléctrico.
- Energía calorífica de origen mecánico.

Riesgos Externos: Amenazas de origen Natural, Antrópica y Tecnológica.

Sistemas pasivos y activos contra incendios

- No se cuenta con un mecanismo para evitar una propagación del fuego en caso de un incendio, como puertas y muros cortafuegos.
- Cuenta con 6 hidrantes de los cuales 3 son de presión y 3 de caudal.

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Calle 12 No. 22-70 Línea de Atención al Usuario: 604 5744481 / 3174294407
E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

Sistemas de alerta y alarmas

- Radios
- Sistema de altavoz

Plan de evacuación

- Cuenta con un sistema de evacuación con rutas demarcadas, lámparas de emergencias y 4 puntos de encuentro.

NORMATIVIDAD

- Ley 1575 del 2012: Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, haciendo énfasis en el artículo 42 donde determinan que los Cuerpos de Bomberos son los órganos competentes para la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales, e informarán a la entidad competente el cumplimiento de las normas de seguridad en general.
- Ley 400 de 1997: incluye en el alcance de lo que se debe reglamentar por decreto en el Reglamento NSR los requisitos de protección contra el fuego en edificaciones y medios de evacuación.
- NSR 98 y 10: Capítulo J "Requisitos de protección contra incendio en edificación" y Capítulo K "Requisitos complementarios"
- LEY 9ª DE 1979: Código Sanitario Nacional.
- NTC 1461: Higiene y Seguridad, colores y señales de seguridad.
- NTC 1700: Higiene y Seguridad – Medidas de Seguridad en Edificaciones – Medios de Evacuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

DEFINICIONES

Aprobado: Aceptable para la autoridad competente.

Autoridad Competente: Una organización, oficina o persona responsable por imponer los requisitos de un código o norma o por la aprobación de equipos, materiales, instalaciones o un procedimiento, por la Ley 1575 los Cuerpos de Bomberos son la autoridad competente.

Debe: indica un requisito obligatorio.

Debería: Indica recomendación o eso que es aconsejado pero no requerido.

Seguridad Humana: Parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y la preservación de la vida de los ocupantes y usuarios de las distintas edificaciones.

Protección Contra Incendio: Requisitos generales de condiciones arquitectónicas, estructurales, eléctricas e hidráulicas para la protección contra incendio en edificaciones y las especificaciones mínimas que deben cumplir los materiales utilizados con el propósito de proteger contra la propagación del fuego en el interior o hacia estructuras aledañas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARBOSA

EMITE CONCEPTO FAVORABLE

El establecimiento (AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS) identificado con NIT. 890.984.423-3 y con domicilio en el KM 23 AUTOPISTA NORTE-SUR-NORTE Barbosa Ant, después de ser revisado todas las normas de seguridad aplicadas en instalaciones locativas y seguridad humana, la cual se detalla en la Inspección Locativa número 0246 cumple con todos los requisitos exigidos por **LA LEY 1575 DE AGOSTO DE 2012 EN SU ART.42, resolución 0661 del 26 de junio de 2014**. Alcance es necesario remitirse al marco normativo nacional y local. De acuerdo con lo establecido en la ley 1437 de 2011 “por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo” se tiene de acuerdo al artículo 28, “salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución”.

Al analizar lo anterior, podemos entonces decir que el concepto técnico expedido por los cuerpos de bomberos no es un permiso, aval o licencia de funcionamiento para establecimientos de comercio o edificaciones.

El cuerpo de bomberos de Barbosa queda exento de toda responsabilidad civil y penal, en el momento en el que los propietarios alteren las condiciones mínimas de seguridad, generando riesgo para la vida humana.

La anterior constancia se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente

Yeni Jaramillo Hoyos

C.C. 1.035.228.316

Inspectora de Seguridad

Inspector

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.

Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.

Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

CÓDIGO CIU: 9321

N° CERTIFICADO: 0246

Día: 17 Mes: 02 Año: 2026 Teléfono: 310 509 4527 NIT: 890.984.423-3

Razón social del Establecimiento: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - PARQUE

METROPOLITANO DE LAS AGUAS

Dirección: KM 23 AUTOPISTA NORTE-SUR-NORTE

Área:

170.000 MTS 2

Tipo de

establecimiento:

IPS/HOSP

EMPRESA

LOC COMER

TURISMO

X

Propietario: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - PARQUE

METROPOLITANO DE LAS AGUAS

NIT: 890.984.423

Representante: HUGO ALBERTO PINEDA

C.C: 70.383.624

Seguro todos riesgos: SI ☒ NO ☐ PREVISORA

ARL: SURA

Nro. De empleados: 58

ESTRATO: TURISMO

TIPO DE RIESGO: OCUPACION ESPECIAL

TIPO DE CONSTRUCCION				INSTALACIONES ELECTRICAS.				ALMACENAMIENTO				
Concreto		Bueno	X	Canalizada		Bueno	X	Bueno.	X	Regular		Malo
Mixta	X	Regular		Externa		Regular		Ventilación			SI	NO
Madera		Malo		Mixta	X	Malo		Natural	X	Forzada		
Otras.				Cables empalmados		SI	NO	Bueno	X	Regular		Malo

Correo electrónico: GRUPO.OPERATIVO@METROPOL.GOV.CO

MATERIAL COMBUSTIBLE		DESCRIPCIÓN
Gas GLP		
Gas Natural		
Equipos de acetileno		
Líquidos inflamables	X	GASOLINA 100 GAL
Solventes y/o pinturas		
Papel		
Tintas		
Cartón		
Madera	X	KIOSCOS
Equipos eléctricos	X	PC, IMPRESORAS
Soldadura eléctrica		
Soldadura MIGMAC		
Otros/Cual:	X	GAS COLO – VER ANEXO

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Calle 12 No. 22-70 Línea de Atención al Usuario: 604 5744481 / 3174294407

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.
Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.
Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

Carga Calórica.				
ALTA		MEDIA		BAJA
				X
EXTINTORES.				
H2O	1	2.5 Gal		
PQS	54	5 - 10 - 20 Lb		
CO2	18	10 Lb		
SKF		Kg		
K		Kg		
SATÉLITE	2	150 Lb		
Vigencia del extintor: DICIEMBRE 2026				

SEGURIDAD HUMANA	SI	NO	NA
Plan de emergencias:	X		
Plan de evacuación	X		
Lámpara de iluminación de emergencias	X		
Salidas de emergencias.	X		
Señalización de no salida/no pase	X		
Señalización de extintores.	X		
Señalización de gabinetes			X
Señalización de rutas de evacuación	X		
Son suficientes las salidas de evacuación	X		
Sistema de alerta y alarma (en caso de emergencias)	X		
Brigada de emergencias	X		
Las rutas de evacuación se encuentran despejadas	X		
La brigada tiene plan de formación	X		
Hay sistema de seguridad y salud en el trabajo	X		

OBSERVACIONES:

Fecha de Visita: 17 FEBRERO 2026

Fecha de expedición: 19 FEBRERO 2026

Vigencia: 117 FEBRERO 2027

EL VALOR DE LA PRESENTE INSPECCION DE SEGURIDAD LOCATIVA ES DE: \$ 5'396.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS) Y LA VISITA ES REALIZADA A SOLICITUD DEL PROPIETARIO.

Re - inspección para el	Día:	Mes:	Año:	Cumplió Re - inspección	SI	NO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EL VISTO BUENO.					SI	NO

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Calle 12 No. 22-70 Línea de Atención al Usuario: 604 5744481 / 3174294407
E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Barbosa Antioquia.

Personería jurídica N° 035 del 27 de Noviembre de 1998.

Nit. 811.016.155-5



INSPECCIÓN LOCATIVA

ANEXO.

Los químicos relacionados son los encontrados al momento de la inspección de seguridad.

ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	PRESENTACION
ACIDO OXALICO	25 KG
CLORO GRANULADO AL 90%	50 KG
CLORO GRANULADO AL 70 %	40 KG
CLORURO DE CALCIO AL 94%	36,3 KG
SODA CAUSTICA	25KG
BICARBONATO	25 KG
SULFATO DE ALUMINIO	75 KG
CLORO AL 60%	50 KG
PIDRALUMBRE	50 KG
CLORO GASEOSO – 39 CILINDROS	68 LBS

Yeni Jaramillo Hoyos
C.C. 1.035.228.316
Inspectora de Seguridad

Nombre y firma inspector

CC. _____

Nombre y firma usuario

CC. _____

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Calle 12 No. 22-70 Línea de Atención al Usuario: 604 5744481 / 3174294407

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com